



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 38 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220023900	Ordinario	Ader Luis Romero Camaño	Hugo Armando Canabal Hoyos, Constructora Santo Toribio Sas, Infraestructura Belmira, Intec De La Costa Sas, Consortio Ruta Salvador, Metrosabanas S.A.S, Jose Alberto Escaff Nader, Compania Mundial De Seguros S.A., Carlos Alberto Gutierrez Uribe, Mon	17/04/2023	Auto Fija Fecha - Auto Reprograma Audiencia Fijar El Veintisis (26) De Abril De 2023, A Las 9:00A.M Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Que Trata El Artículo página 2 De 270-001-41-05-001- 2022-00239-0072 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cual Serealizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

3a9f08b1-89f6-4d39-8acc-ce84154c9eda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 38 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220044700	Ordinario	Mario Andres Arrieta Arrieta	E.S.E. Centro De Salud El Roble	17/04/2023	Auto Fija Fecha - Auto Reprograma Audiencia Fijar El Tres (3) De Mayo De 2023, A Las Nueve De Lamañana, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Que Trata El página 2 De 270- 001-41-05-001-2022-00447 -00Artículo 72 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cualse Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

3a9f08b1-89f6-4d39-8acc-ce84154c9eda